

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

- 4591** *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Motril por el que se somete a trámite de información pública la Modificación Sustancial de la concesión administrativa titularidad de la entidad DS Unión, S. L., para planta de almacenamiento y expedición de cemento, como consecuencia de la petición de cambio de uso y disminución de superficie de su concesión.*

La empresa DS UNION, Sociedad Limitada, domiciliada en calle Goya, nº 5, 18002 de Granada, solicita modificación sustancial de la concesión otorgada por resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Almería-Motril de fecha 31 de mayo de 2004, para la instalación de molienda de clínker y ensacado de cemento. Según lo establecido en el artículo 113.2 de la ley 48/2003, de 26 de noviembre, de régimen económico y de prestación de servicios de los puertos de interés general, se trata de una modificación de carácter sustancial, que viene motivada por la disminución de superficie de la concesión y la modificación de los usos a que va ser destinada la instalación, que pasa de molienda de clínker y ensacado de cemento a planta de almacenamiento y expedición de cemento, por lo que deberá ser tramitada de acuerdo a lo establecido en los apartados 2 y siguientes del artículo 110 de la citada ley.

En consecuencia, de conformidad con lo indicado en el art. 110.3 de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, se abre un periodo de información pública durante el plazo de un mes, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, a fin de que se presenten alegaciones sobre la solicitud de la modificación de la concesión que se tramita así como a los efectos de cumplimentar el trámite de información pública en lo concerniente a la emisión del informe ambiental que sea preceptivo. Durante el plazo indicado puede examinarse el expediente administrativo en las oficinas del Departamento de Explotación de la Autoridad Portuaria de Motril, sitas en Recinto del Puerto de Motril, en días laborales entre las nueve (9) y las catorce (14) horas.

Motril, 9 de febrero de 2009.- El Presidente, Ángel Díaz Sol.

ID: A090009741-1